

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR

Código de Proceso de Selección: P.S. 004-SUP-INCOR-2013

Órgano: Instituto Nacional Cardiovascular

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Cardiología	MED-01	01	Servicio de Consulta Externa y Procedimientos No Invasivos
		MED-02	01	Servicio de Intervencionismo
TOTAL			02	

2. **REQUISITOS:**

2.1 REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO CARDIÓLOGO (MED 01)

FORMACION

- Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Médico Especialista en Cardiología y Registro Nacional de la Especialidad.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo Residencia Médica. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte

documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la especialidad médica realizadas a partir del año 2007 a la fecha.

Además de los requisitos señalados deberá tener disponibilidad y predisposición para cubrir turnos matutinos y vespertinos, según demanda de pacientes.

MÉDICO CARDIÓLOGO (MED-02)

FORMACIÓN

- Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de Médico Especialista en Cardiología y Registro Nacional de la Especialidad.
- Acreditar* formación en la Sub Especialidad de Cardiología Intervencionista por un periodo mínimo de dos (02) años.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a Cardiología Intervencionista, incluyendo la etapa formativa de la Sub Especialidad.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación mínima de 60 horas en actividades afines a la especialidad médica realizadas a partir del año 2007 a la fecha.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el día 01 de Marzo del 2013 de 09:00 a 15:00 horas en el Módulo de Trámite Documentario del Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR, sito en Jr. Coronel Félix Zegarra N° 417 (ingreso principal), Jesús María - Lima.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el día 04 de Marzo de 2013, a las 10:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo ese mismo día, a partir de las 11:00 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 25 de Febrero del 2013.